

RESOLUCIÓN N° 60/2026

Caá Catí, 02 de Junio de 2026

VISTO:

El artículo 76 de la Carta Orgánica Municipal;

La Ordenanza N° 06/26 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante con fecha 28 de Mayo de 2026;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Nota de fecha 01 de junio de 2026, fue remitida a este Departamento Ejecutivo la Ordenanza N° 06/26 aprobada por el Honorable Concejo Deliberante;

Que, el Ejecutivo Municipal considera pertinente el objeto establecido en la citada ordenanza, en virtud de que por la misma se Crea la “Expo Feria del Ternero Paceño” como evento oficial anual del Municipio de Caá Catí

Que, la institucionalización de la “Expo Feria del Ternero Paceño” permitirá fortalecer la promoción de la producción local, fomentar la comercialización de terneros y bucerros, incentivar la mejora genética y reconocer el esfuerzo de los productores ganaderos;

Que es atribución y deber del Departamento Ejecutivo Municipal promulgar, publicar y hacer cumplir las ordenanzas sancionadas por el Honorable Concejo Deliberante;

POR ELLO:

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE



ART. 1°.- PROMULGAR la Ordenanza N° 06/26 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en fecha 28 de mayo de 2026.

ART. 2°.- REFRENDA la presente Resolución el Secretario General de Gobierno.

ART. 3°.- DE FORMA.